

## **JESÚS IGNACIO NAVARRO ZERMEÑO**

### **I. Estudios cursados**

- a. Licenciatura en Economía del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.
- b. Maestría en Economía del Colegio de México.
- c. Doctorado en Economía de la Universidad de Chicago en Estados Unidos.

### **II. Empleos, servicios y actividades profesionales prestadas**

- a. Subsecretario de Industria y Comercio en la Secretaría de Economía (2012-2013).
- b. Director de Administración y Finanzas en Afore XXI Banorte (jul 2010- nov 2012).
- c. Director General de Procesos de Privatización y Licitación en la Comisión Federal de Competencia (abr 2007- jun 2010).
- d. Director de Prestaciones Económicas y Sociales (oct 2005- ene 2007) y Coordinador de Tesorería (mar- sep 2005), en el Instituto Mexicano del Seguro Social.
- e. Socio Consultor en Solución en Regulaciones y Mercados, empresa dedicada a la consultoría de Negocios en temas de estrategia de negocios y regulación económica (mar 2001- feb 2005).
- f. Coordinador General de Minería (jun 1999- dic 2000), Coordinador de Asesores del Secretario (enero 1998- may 1999) y Director General de Promoción Industrial (ene 1995- dic 1997) en la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.
- g. Profesor de planta en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ene 1982- dic 1982).

### **III. NOTA DE POSTULACIÓN**

Justificación de la idoneidad de mi postulación.

La teoría y práctica de la materia de competencia es altamente especializada por lo que su dominio requiere de una sólida capacidad analítica y experiencia práctica en la materia que además se beneficia de la experiencia en el análisis de los distintos sectores económicos.

Los nuevos Comisionados de la Comisión Federal de Competencia Económica (CFCE) tendrán la responsabilidad de vigilar la competencia y la concurrencia en los mercados con una ley más ambiciosa y con instrumentos más poderosos que incidirán de manera más contundente en la operación de los mismos. Es decir, las decisiones que se tomen seguramente tendrán alcances importantes por lo que se requiere que estas decisiones sean analíticamente sólidas, informadas y con un estricto apego a la ley.

La naturaleza de los casos que se presentan en la comisión es variada y comprende mercados de distintos sectores económicos por lo que para ser más efectivos en la aplicación de la ley se requiere de los nuevos Comisionados tanto una gran capacidad analítica para que puedan aplicar correctamente los conceptos económicos y legales pertinentes, así como vasta experiencia en distintos sectores económicos que les permita aplicar los conceptos de manera adecuada en función de las diferencias de su regulación, estructura y funcionamiento.

De tener la oportunidad de desempeñar el puesto de Comisionado cuento con las capacidades para hacerlo con excelencia. Tengo una sólida formación académica y probada capacidad analítica. Soy egresado de las mejores universidades de México y del extranjero, con licenciatura en el Tecnológico de Monterrey, maestría en El Colegio de México y doctorado en la Universidad de Chicago, todas en la materia de economía.

En cuanto al conocimiento de los sectores económicos y experiencia relevante para el puesto en cuestión, me he desempeñado como funcionario público en puestos de alta responsabilidad relacionados con política industrial por un periodo de diez años. Durante ese lapso colaboré en la hoy Secretaría de Economía como Director General de Promoción Industrial, como Coordinador de Asesores del Secretario así como Coordinador General de Minería.

De particular relevancia para el puesto de Comisionado resulta mi experiencia de tres años como Director General de Procesos de Privatización y Licitación en la propia Comisión Federal de Competencia, puesto en el cual pude perfeccionar la técnica analítica necesaria para analizar distintos temas de competencia. Entre las responsabilidades a mi cargo se encontraba la de prevenir efectos potencialmente anticompetitivos de las licitaciones públicas, particularmente en áreas de infraestructura de transporte. Asimismo, participé en varias declaratorias de dominancia en el sector de telecomunicaciones. De manera directa fui responsable de la declaratoria de dominancia de enlaces dedicados y de la de telefonía móvil.

En el sector privado me desempeñé como consultor por un periodo de cinco años también en aspectos relacionados con distintos sectores económicos tales como aviación, azúcar, gas licuado y promoción industrial.

Por otro lado, durante mi carrera he desempeñado puestos ejecutivos y de alta responsabilidad en el sector público y en el sector privado, que resultan valiosos para desempeñar el puesto de Presidente de la CFCE, cuyas funciones también comprenden actividades ejecutivas y de difusión. En el sector público me desempeñé como Tesorero y como Director de Prestaciones Económicas y Sociales del Instituto Mexicano del Seguro Social y en el sector privado como Director de Administración y Finanzas de Afore XXI Banorte.

Visión sobre el papel que la Comisión debería desempeñar en el marco de la reforma constitucional.

La falta de competencia es uno de los problemas más importantes que enfrenta nuestro país para impulsar la productividad y el crecimiento económico. Desde su creación la Comisión Federal de Competencia enfrentó problemáticas importantes que la convirtieron en una institución ineficaz, tales como instrumentos relativamente poco efectivos, una estructura organizacional débil así como desconocimiento de la materia de competencia en el poder judicial. La reforma constitucional es un avance sustancial en todos esos aspectos y conjuntamente con la autonomía otorgada la nueva CFCE cuenta ahora con los instrumentos necesarios para ser una institución relevante en el desarrollo eficiente de los mercados.

En ese sentido, la CFCE deberá ser una institución más activa y con mayor visibilidad, que sea un referente entre las instituciones que promueven el crecimiento y el bienestar.